

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**  
**FACULTAD DE DERECHO**

*15 de marzo de 2017*

*Asistentes*

Antonio Manuel Roldán Báez (coordinador de calidad y secretario), quien además actúa en esta sesión como Presidente

Alberto Daunis Rodríguez (coordinador del Máster de Derecho Penal y Política Criminal)

María del Carmen Arija Soutullo (coordinadora de la Doble Titulación Administración y Dirección de Empresas y Derecho)

Patricia Márquez Lobillo (coordinadora del Máster de Asesoría Jurídica de Empresas)

Juana Eva Vallejo García (técnica del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA).

*Ausencias justificadas*

Juan José Hinojosa Torralvo (presidente), al asistir en Madrid al acto de nombramiento de la Profesora Dra. María Luisa Balaguer Callejón, catedrática de Derecho Constitucional de nuestra Facultad y Universidad, como Magistrada del Tribunal Constitucional.

María Belén González Fernández (coordinadora del Grado de Derecho), quien excusa su asistencia, pero habiendo remitido previamente la documentación relativa a su titulación al Coordinador.

Elsa Marina Álvarez González (representante del Máster de Regulación Económica y Territorial), por un compromiso previo adquirido en la Fundación General de la Universidad de Málaga.

La sesión se inicia a las 12:45 h., siendo analizados los siguientes puntos del orden del día:

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.** Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de la CGC de 12 de diciembre de 2016, previamente remitida por correo electrónico a los miembros de la Comisión.

## **2. Grado de cumplimiento de las acciones de mejora planificadas para el curso académico 2015/2016.**

Procede en este punto el análisis conjunto del borrador de la Memoria de Resultados del SGC de dicho curso académico, también remitido con antelación a los miembros de la Comisión.

El primer apartado de esta Memoria es cumplimentado por el Coordinador de Calidad:

Las acciones diseñadas para conseguir los dos objetivos de calidad propuestos para el curso académico 2015/16 (relativos a continuar fomentando la participación en las distintas encuestas tanto de satisfacción como de opinión; y a seguir difundiendo información de especial interés de las titulaciones ofertadas, como la coordinación docente, la movilidad del alumnado y el sistema de garantía de la calidad del Centro), se han materializado de una forma satisfactoria, aunque en algunas titulaciones los resultados alcanzados no fueron los pretendidos, lo que aconseja reforzar los canales de comunicación y de participación.

Con respecto a las acciones de mejora de las respectivas titulaciones, se observa que la mayoría de ellas obedecen satisfactoriamente a las recomendaciones establecidas en los respectivos informes de la DEVA, cuya Comisión de Renovación de la Acreditación, en particular, resolvió emitir sendos informes finales favorables a las titulaciones de:

- Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Málaga, con fecha 19 de julio de 2016.
- Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Málaga, con fecha 29 de septiembre de 2016.

Por este mismo motivo, en ambas titulaciones de Grado (Derecho y Criminología) no resulta preciso planear nuevas acciones de mejora para el siguiente curso académico 2016/2017, sino que hay que poner en práctica a las ya incluidas en los respectivos Informes de Renovación de la Acreditación.

Asimismo, se han puesto en marcha los nuevos planes de estudios del Máster Universitario de Derecho Penal y Política Criminal por la Universidad de Málaga, por un lado, y del Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Málaga, por otro; de tal forma que no es preciso realizar el análisis de las acciones de mejora de los anteriores títulos en extinción, ni tampoco plantear propuestas para el curso académico 2016/2017, al ser éste el primer curso de impartición, de cara a la confección de la Memoria Anual de la Facultad de Derecho.

Para el curso 2015/2016, las cinco acciones de mejora del título de Graduado/a en Derecho tenían como fuente a Seguimiento de títulos, según el escrito remitido por la Profesora Dra. González Fernández:

- Se proponía la asignación de un horario especial, durante la apertura del cuestionario de satisfacción de los alumnos, para que acudieran al Aula Informática para cumplimentar las encuestas, y aumentar así la participación.

Dicha acción se ha cumplido, dando opción a los profesores de que acompañasen a sus alumnos al Aula de Informática, o bien, de que les dejasen un tiempo al final de sus clases para contestar la encuesta. Como resultado de ello, se ha duplicado la participación de los alumnos en la encuesta.

- La coordinación horizontal era débil, derivada de la inercia imperante en la Licenciatura, si bien las acciones emprendidas (reuniones con los coordinadores, comunicados del decanato y de la COA), tendrán efectos con el tiempo.

Dicha acción se ha cumplido, continuándose con la estrategia trazada, nombrándose además un segundo Coordinador del Grado.

- Las acciones de movilidad reciben una baja puntuación por parte del alumnado. El centro debe continuar con el esfuerzo de difusión de estas acciones.

Esta acción se ha cumplido, al intensificarse la difusión de las acciones de movilidad para el alumnado.

- En algunas áreas de conocimiento las necesidades se han cubierto de forma transitoria con profesorado sin vinculación permanente, y preferentemente, a través de una figura como la de profesor asociado que no resulta adecuada. Si bien acabar con esta situación no depende del centro, sus órganos de gobierno instarán un cambio de la misma.

En realidad, la falta de renovación de las plantillas de profesorado ha estado condicionada por la política de ajustes en el gasto público del Gobierno de la Nación, desde el ejercicio 2010. Es de suponer que la eliminación de las muy reducidas tasas de reposición del personal al servicio de las Universidades Públicas aplicadas desde entonces, permitirá a la Universidad de Málaga ir atendiendo estas necesidades particulares de un modo satisfactorio.

- No existe un sistema que permita medir directamente la percepción del alumnado sobre el grado de adquisición de las competencias del título. El coordinador docente del Grado realizará una encuesta anual a los estudiantes de cuarto curso, que será analizada para la adopción de las medidas potenciadoras necesarias.

Esta acción no se ha cumplido. La encuesta elaborada no pudo pasarse al alumnado y se pone en marcha para el curso 2016/2017.

- Ante la inexistencia de encuestas de satisfacción del PAS y empleadores se propone como acción de mejora poner en marcha dichas encuestas.

Las encuestas del Personal de Administración y Servicios (PAS) se han comenzado a realizar en el curso 2016/17, por lo que los datos estarán disponibles próximamente. No hay datos correspondientes al curso 2015/16. Esta circunstancia resulta asimismo aplicable al resto de las titulaciones del centro.

En relación con el Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas, la Profesora Dra. Márquez Lobillo expone el satisfactorio nivel de cumplimiento alcanzado en las siguientes acciones de mejora:

- Visibilizar en la web los indicadores del SGC del título y elaborar los planes de mejora del título.
- Implantar medidas de estímulo para aumentar la participación en las encuestas del SGC, como las adoptadas en Derecho, para que la coordinadora del máster acompañe a los alumnos al aula informática para rellenar las encuestas.
- Corregir la baja tasa de graduación con nuevas acciones de mejora. En este caso, la CGC propone revisar los datos, porque no parece que sean un fiel reflejo de la realidad.
- Obtener información sobre los motivos por los que los alumnos no elaboran el TFM. Para ello se plantea realizar encuestas a los alumnos de último curso, o bien preguntando directamente en clase.
- Incorporar y valorar, en el Autoinforme de seguimiento, la información relativa a la inserción laboral de egresados.
- Medir la satisfacción de los tutores en prácticas. En este sentido, las encuestas diseñadas para el Máster de Criminalidad e Intervención Social con Menores se ofrecen para que sean utilizadas por el resto de másteres.
- Investigar el origen de las fluctuaciones en la satisfacción de los estudiantes. Para ello se plantea analizar los resultados del cuestionario de alumnos del SGC e investigar las causas de tales variaciones.
- Medir la satisfacción del PAS. Como se ha indicado, la UMA no había realizado las correspondientes encuestas.

### **3. Nuevas acciones de mejora para el curso académico 2016/17.**

En el documento remitido con antelación a los miembros de la CGC, el Coordinador de Calidad resume tanto los objetivos, como las acciones de mejora propuestas por el Equipo Decanal para el curso 2016/2017.

Los cinco objetivos establecidos para este periodo -aunque en realidad, se trataría más bien de unos objetivos a medio y largo plazo- del Centro son los siguientes:

- a. Reforma de los Planes de Estudio de las titulaciones de Grado (Derecho y Criminología) y de la doble titulación, Administración y Dirección de Empresas y Derecho.
- b. Ampliación de las instalaciones del Centro, mediante la construcción de un nuevo edificio integrado.
- c. Implementación del Plan de Autoprotección del Centro.
- d. Reformas de dependencias y dotación de nuevos equipamientos.
- e. Creación de una Clínica Jurídica con finalidad docente.

Y en relación con las acciones de mejora, indica en primer término a las referentes a obras e infraestructuras, que son las siguientes:

1. Obras de reforma en Decanato:
  - a. Reconstrucción y ampliación de la entrada al Aula de Grados, por adaptación a la normativa de seguridad.
  - b. Reconstrucción de los despachos de los vicedecanos/as, al objeto de disponer de cuatro despachos en el mismo lugar donde antes había tres, con renovadas líneas eléctricas, telefónicas e informáticas.
  - c. Construcción de un almacén y de unos aseos mixtos, en el espacio destinado antes a dos cuartos de aseos para señoras y caballeros.
  - d. Instalación de una puerta de cristal a la entrada del pasillo de acceso a los despachos de los vicedecanos/as, para delimitar esta zona de trabajo del acceso al Aula de Grados.
2. Construcción de un nuevo despacho con mamparas de cristal en el vestíbulo de entrada a Decanato, destinado a la Secretaría Administrativa.

3. Reforma de movilidad en el acceso al Aula Magna, para salvar el desnivel de un escalón a la entrada mediante la construcción de una plataforma junto al pasillo interior.
4. Obras de reforma en las salidas de emergencia del aparcamiento de la planta sótano, por adecuación a la normativa de seguridad.
5. Construcción de un nuevo carril de salida del aparcamiento exterior, que permita a los vehículos incorporarse la Avda. Dr. Manuel Domínguez y acceder directamente hacia la Glorieta del Profesor Alejandro J. Rodríguez Carrión.
6. Mejora de movilidad mediante la creación de tres nuevas plazas de aparcamientos exteriores, señalizados para personas discapacitadas, en fachada lateral orientada a la calle del Marqués de Beccaria.
7. Reconstrucción de varios desagües en pasillos abiertos de la primera planta del Módulo A, para evitar filtraciones de agua.
8. Pintura de los cuatro despachos de la Biblioteca del Centro.
9. Sustitución de tres tapaderas deterioradas en la acera de la fachada principal.
10. Propuesta de creación de un Aula Cultural en la Facultad de Derecho, ante el Rectorado de la UMA.

En relación con los equipamientos del Centro, las acciones de mejora propuestas fueron las siguientes:

1. Mejorar la eficiencia energética en Aulas Docentes y Seminarios mediante la remodelación de las conexiones de las luminarias en bloques horizontales (en lugar de alineamientos verticales), controlados por interruptores.
2. Mejoras de eficiencia energética en dependencias del Decanato, mediante la instalación de nuevas luminarias led que reemplacen a las de tubos fluorescentes.
3. Primera instalación de equipos informáticos fijos en los seis Seminarios del Centro.
4. Reformas en los equipamientos multimedia de los seis Seminarios: nuevos proyectores, pantallas eléctricas automatizadas, mesas de profesor adaptadas a los equipos informáticos, nuevas conexiones, y reubicación de medios para poder disponer de la pizarra.

5. Adquisición e instalación de un nuevo sistema de tarjetas de acceso al aparcamiento de la Facultad de Derecho.
6. Adquisición e instalación de dos nuevas fuentes de agua: una en el patio del Módulo A, y otra en el Vestíbulo Central, junto a la escalera principal.
7. Actuación de poda integral de todas las palmeras de los jardines de la Facultad de Derecho.
8. Instalación de una nueva puerta de acceso a Biblioteca, en la primera planta.
9. Donación a la Facultad de Derecho de la colección permanente “Fotografía por Derecho II”, instalada en el Pasillo de entrada a Decanato, por parte de Aula 7 Grupo Fotográfico.
10. Donación a la Facultad de Derecho de la obra artística “Justicia”, creada por el artista Juan Manuel Rivero (Bohemio) dentro del “Proyecto Graffiti Facultad de Derecho UMA”, y ubicada en la zona del Vestíbulo Central junto a la rampa de cafetería.

En materia de Profesorado, las acciones de mejora planificadas fueron las siguientes:

1. Iniciar los trámites administrativos para la creación de una Clínica Jurídica con finalidad docente.
2. Aumentar la difusión, entre profesores y estudiantes, de los coordinadores de Grado, Grupos y Cursos mediante el envío de información sistematizada, tanto al inicio del primero como del segundo semestre.
3. Propuesta de reforma del Reglamento de TFG para mejorar el sistema de evaluación y de revisión de las calificaciones de los estudiantes.
4. Mejorar el sistema de evaluación de los estudiantes en las Guías Docentes, mediante propuesta de reforma del Reglamento de Evaluación del Rendimiento de los estudiantes.
5. Propuesta de la Facultad de Derecho y Acuerdo por el Rectorado de la UMA de realización de dos convocatorias extraordinarias para las asignaturas extinguidas de la Licenciatura en Derecho.

Otro conjunto de acciones de mejora del Centro se encuentra vinculado a la internacionalización:

1. Participación de nuestro PDI en misiones docentes, de formación, de investigación y/o de gestión en centros nacionales y/o extranjeros.
2. Difusión entre el profesorado de la Facultad de Derecho de las convocatorias y programas relacionados con la realización de las misiones docentes, de formación, investigación y/o de gestión en centros nacionales y extranjeros:
  - Acción de mejora: Sesiones informativas en las fechas en que el Vicerrectorado de Internacionalización de la UMA realice la convocatoria de las acciones de movilidad del PDI y, en su caso, del PAS.
3. Misiones docentes, de formación, de investigación y/o de gestión de PDI de otras Universidades (nacionales o extranjeras) en nuestro Centro.
4. Promoción de la realización de estancias de investigación en nuestro Centro de profesores de centros universitarios e instituciones científicas extranjeras:
  - Acción de mejora: Creación de un apartado específico en la página web del Centro, en el que se recoja el procedimiento a seguir y las facilidades para que se lleven a cabo dichas estancias.
5. Promover la conclusión de nuevos acuerdos de movilidad estudiantil y de profesorado en el marco de los Programas Erasmus y SICUE, así como con Universidades de América y Asia:
  - Acción de mejora: asistencia a los congresos anuales de la European Association International Education y de la European Law Faculties Association.
6. Difusión e información entre el alumnado de la Facultad de Derecho de las convocatorias y programas relacionados con la movilidad estudiantil tanto nacional como internacional; en este último caso, no solo con destinos europeos, sino también americano y asiático:
  - Acción de mejora: Sesiones informativas a lo largo del curso académico dirigidas a los estudiantes de los diferentes Grados que se imparten en el Centro.

En relación con las acciones de mejora para el curso académico 2016/2017 de las diversas titulaciones, como ya se ha indicado, no tienen que

hacerlas por distintos motivos los dos Grados (por la renovación de la acreditación), y dos Másteres (al ser éste el primer curso de impartición):

- Graduado/a en Derecho
- Graduado/a en Criminología
- Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal
- Máster Universitario en Mediación

Pero los demás másteres, sí tienen que realizarlas:

- Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas
- Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores
- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Regulación Económica y Territorial

Llegados a este apartado se suspende la sesión, siendo las 14:12 h., sin haberse completado el análisis y discusión de todos los puntos incluidos en el orden del día, por lo que debe continuarse la sesión ordinaria en una próxima reunión de la Comisión.

El Secretario:

Fdo.: Antonio Manuel Roldán Báez  
Coordinador de Calidad